



**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
Unidad Jurídica y de Amparo

## Aviso de Privacidad Integral de la

### Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, dependencia del Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1, 2 fracciones II, III, IV, V, 3 fracción II, 11, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, al respecto le informamos lo siguiente:

#### **1.- Nombre del Responsable:**

Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

#### **2.- Domicilio del Responsable:**

Boulevard Luis Donald Colosio y Antonio Álvarez Rico, Col. Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23070.

#### **3.- Finalidad para la cual serán utilizados los datos personales:**

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la procuración de justicia: prevención, investigación y persecución de los delitos, con absoluto apego al marco legal y a los derechos fundamentales.

Esta autoridad no estará obligada a recabar el consentimiento del titular en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **3.- Datos personales que serán utilizados:**

Para poder cumplir con la finalidad de este sujeto obligado, se recabarán de forma necesaria y proporcional, datos personales de identificación, contacto, laborales,



**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
Unidad Jurídica y de Amparo

académicos, patrimoniales. Así mismo de ser necesario, aquellos datos personales sensibles como aspectos de origen racial o étnico, salud, información genética, para la persecución de delitos, los cuales serán resguardados en los archivos de esta institución, garantizando la integridad, disponibilidad, y confidencialidad de la información, protegiéndolos contra daño, pérdida, alteración destrucción o el uso, acceso, o tratamiento no autorizado.

Es de especial interés cuidar la información personal de los menores de edad, personas en estado de interdicción y capacidades diferentes en los términos de Ley, a través del establecimiento de medidas específicas, como son:

- La obtención del consentimiento de los padres y tutores.
- La verificación de la autenticidad del consentimiento otorgado.
- La implementación y mantenimiento de medidas de seguridad más estrictas a efecto de asegurar la confidencialidad de los menores y personas en estado de interdicción y capacidades especiales.

#### **4.- Transferencia de datos personales (con quien se comparte y para qué fin):**

Le informamos que sus datos pueden ser compartidos dentro y fuera del país con Instituciones de seguridad, Procuración y Administración de Justicia a Nivel Nacional e Internacional, como: Secretaria de Seguridad Pública, Procuraduría General de la Republica y las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de cada una de las Entidades Federativas, ello, para el cumplimiento de la función de investigación y persecución de los delitos, a través de solicitudes de exhortos, colaboraciones e instrumentos jurídicos internacionales que favorecen la cooperación internacional en la búsqueda de combatir el crimen.

#### **5.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:**

En términos de los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
Procuraduría General de Justicia del Estado  
Unidad Jurídica y de Amparo

Obligados para el Estado de Baja California Sur el titular o el representante podrán ejercer sus derechos **ARCO**:

**Acceso:** Tiene derecho a conocer qué datos personales están en posesión de este sujeto obligado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que se le da.

**Rectificación:** A solicitar la corrección de su información personal en caso de que esta se encuentre incompleta, sea inexacta o se encuentre desactualizada.

**Cancelación:** Eliminarla de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa.

**Oposición:** Oponerse al uso de los datos personales para fines específicos.

La solicitud deberá presentarse a través del correo electrónico [unidadjuridicabcspt@gmail.com](mailto:unidadjuridicabcspt@gmail.com) o directamente en el domicilio de la Unidad de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio y Antonio Álvarez Rico, Col. Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23070.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [www.pgjebcs.gob.mx](http://www.pgjebcs.gob.mx)